

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

25296 *REAL DECRETO 1439/2002, de 27 de diciembre, por el que se dispone el cese de don Antonio Pedauyé y González como embajador de España en la República de Croacia.*

A propuesta de la Ministra de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 27 de diciembre de 2002,

Vengo en disponer el cese de don Antonio Pedauyé y González como embajador de España en la República de Croacia, por pase a otro destino, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a 27 de diciembre de 2002.

JUAN CARLOS R.

La Ministra de Asuntos Exteriores,
ANA PALACIO VALLELERSUNDI

25297 *REAL DECRETO 1440/2002, de 27 de diciembre, por el que se dispone el cese de don Domingo de Silos Manso García como embajador de España en la República Gabonesa.*

A propuesta de la Ministra de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 27 de diciembre de 2002,

Vengo en disponer el cese de don Domingo de Silos Manso García como embajador de España en la República Gabonesa, por pase a otro destino, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a 27 de diciembre de 2002.

JUAN CARLOS R.

La Ministra de Asuntos Exteriores,
ANA PALACIO VALLELERSUNDI

25298 *REAL DECRETO 1441/2002, de 27 de diciembre, por el que se dispone el cese de don Domingo de Silos Manso García como embajador de España en la República Democrática de Santo Tomé y Príncipe.*

A propuesta de la Ministra de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 27 de diciembre de 2002,

Vengo en disponer el cese de don Domingo de Silos Manso García como embajador de España en la República Democrática de Santo Tomé y Príncipe, con residencia en Libreville, por pase a otro destino, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a 27 de diciembre de 2002.

JUAN CARLOS R.

La Ministra de Asuntos Exteriores,
ANA PALACIO VALLELERSUNDI

25299 *REAL DECRETO 1442/2002, de 27 de diciembre, por el que se dispone el cese de don José Riera Siquier como embajador de España en la República de Guinea Ecuatorial.*

A propuesta de la Ministra de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 27 de diciembre de 2002,

Vengo en disponer el cese de don José Riera Siquier como embajador de España en la República de Guinea Ecuatorial, por pase a otro destino, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a 27 de diciembre de 2002.

JUAN CARLOS R.

La Ministra de Asuntos Exteriores,
ANA PALACIO VALLELERSUNDI

25300 *REAL DECRETO 1443/2002, de 27 de diciembre, por el que se dispone el cese de don Alberto Escudero Claramunt como embajador de España en la República de la India.*

A propuesta de la Ministra de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 27 de diciembre de 2002,

Vengo en disponer el cese de don Alberto Escudero Claramunt como embajador de España en la República de la India, por pase a otro destino, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a 27 de diciembre de 2002.

JUAN CARLOS R.

La Ministra de Asuntos Exteriores,
ANA PALACIO VALLELERSUNDI

25301 *REAL DECRETO 1444/2002, de 27 de diciembre, por el que se dispone el cese de don Alberto Escudero Claramunt como embajador de España en la República Popular de Bangladesh.*

A propuesta de la Ministra de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 27 de diciembre de 2002,

Vengo en disponer el cese de don Alberto Escudero Claramunt como embajador de España en la República Popular de Bangladesh, con residencia en Nueva Delhi, por pase a otro destino, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a 27 de diciembre de 2002.

JUAN CARLOS R.

La Ministra de Asuntos Exteriores,
ANA PALACIO VALLELERSUNDI

25302 *REAL DECRETO 1445/2002, de 27 de diciembre, por el que se dispone el cese de don Alberto Escudero Claramunt como embajador de España en la República de Maldivas.*

A propuesta de la Ministra de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 27 de diciembre de 2002,

Vengo en disponer el cese de don Alberto Escudero Claramunt como embajador de España en la República de Maldivas, con residencia en Nueva Delhi, por pase a otro destino, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a 27 de diciembre de 2002.

JUAN CARLOS R.

La Ministra de Asuntos Exteriores,
ANA PALACIO VALLELERSUNDI

25303 *REAL DECRETO 1446/2002, de 27 de diciembre, por el que se dispone el cese de don Alberto Escudero Claramunt como embajador de España en el Reino de Nepal.*

A propuesta de la Ministra de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 27 de diciembre de 2002,